ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIA MUNICIPAL

Quillota, 14 de Diciembre de 2018.-
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 11.880/VISTOS:

1. Memorándum Nº 907 de 13 de Agosto de 2018 de Jefe Rentas y Patentes a Sr. Alcalde , recibido en Secretaría Municipal el 14 de Diciembre de 2018, en que solicita dictar Decreto Alcaldicio para realizar Descargo en el Sistema de Aseo Domiciliario de órdenes de ingreso correspondientes a las cuotas **1 a 4** de los año 2017 y 2018 de la propiedad ubicada en calle Alberdi N° 1979, Quillota, Rol de Avalúo 361-169, debido a que estas fueron pagadas en Patente Comercial Rol N° 238-550-3;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Copia Estado Deudor Aseo Domiciliario Rol Propiedad N° 361-169;
4. Impuestos y derechos Municipales pagados por contribuyente;
5. Orden de Ingreso Municipal N°0175638;
6. La Resolución Nº 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O

1. **PRIMERO:** **PROCÉDASE** a Descargar del Sistema de Aseo Domiciliario las órdenes de ingreso correspondientes a las cuotas **1 a 4** de los años 2017 y 2018 de la propiedad ubicada en calle Alberdi N° 1979, Quillota, Rol de Avalúo 361-169, debido a que estas fueron pagadas en Patente Comercial Rol N° 238-550-3; las ordenes a descargar son las siguientes:

Período	Emisión	Fecha Vencimiento	Valor Total	Estado
20171	0	30/04/2017	$ 12.376	Girado
20172	0	30/06/2017	$ 12.007	Girado
20173	0	30/09/2017	$ 11.560	Girado
20174	0	30/11/2017	$ 11.263	Girado
20181	0	30/04/2018	$ 11.551	Girado
20182	0	30/06/2018	$ 11.168	Girado
20183	0	30/09/2018	$ 10.800	Girado
20184	0	30/11/2018	$ 10.800	Girado

SEGUNDO: **ADOPTEN** el Jefe de Rentas y Patentes y la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.

I. MUNICIPALIDAD QUILLOTA SECRETARIO MUNICIPAL

DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA ALCALDE Secretaría Municipal

OSCAR CALDERON SANCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:
1. Control 2. Presupuesto 3. Tesorería Municipal 4. Cobranzas 5. Rentas y Patentes 6. Interesado7. Administración Municipal 8. Secretaría Municipal.-
OCS/DMB/hhmm.-